

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, auto. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves, 25 de Noviembre de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.401

## INCOGNITA DESPEJADA

### GRECIA DEFINE SU ACTITUD

Era indudable desde varios días que la presión ejercida sobre el Gobierno helénico por sus emisarios de los dos bandos beligerantes tenía que producir algún resultado inmediato. Poner a todos buena cara, no decir a nadie cosas desagradables, nadando y guardando la ropa, como se dice vulgarmente, es una postura insostenible cuando los sucesos marchan con la rapidez que ahora se observa en la península balcánica.

Al fin, los consejeros del Rey Constantino, estrechados por todas partes, han pronunciado sus últimas palabras. Grecia concederá a los aliados y a los serbios el trato más benévolo que sea compatible con su propia seguridad; pero se niega a desmovilizar sus tropas en tanto que su suelo esté ocupado por otras extranjeras.

La frase que sintetiza sus propósitos, según una información de *Daily Mail*, es la siguiente: «Grecia desmovilizará a las veinticuatro horas de haber abandonado Salónica los aliados. Nosotros queremos la paz y se nos quiere llevar a la guerra; pero no consentiremos en ser una segunda Bélgica.»

Esto, dicho por un miembro del Gabinete de Atenas, entre protestas sobre el modo con que su país es tratado por la Prensa y el Gobierno de Londres, disipa cualquier esperanza de que los griegos tomen parte en la lucha a favor de la Cuádruple Entente, y hay que reconocer que semejante energía es justa y puede ser salvadora en las presentes circunstancias.

Los ejércitos de Alemania, Austria y Bulgaria caminan victoriosos hacia el Sur, sin que el heroísmo de los serbios consiga detenerlos ni los soldados de Sarraíl y Muro les presten una ayuda sensible. Tal espectáculo no convicia a sumarse con los que no saben vencer. El éxito final de la campaña en los Balcanes es cosa descontada a favor de los invasores de Serbia, y la llegada próxima del Kaiser a Constantinopla cerrará solemnemente este período de la guerra.

Es natural preguntarse lo que vendrá después, porque para algo se emprendieron esas operaciones.

Nuestro juicio personal sobre este punto es conocido por nuestros lectores. Inglaterra no puede consentir el ataque a Egipto, y como no puede evitarlo por la fuerza, buscará medios decorosos para llegar a la paz.

Vienen a corroborar estas ideas manifestaciones de un austriaco que militó a las órdenes de Kitchener en la campaña del Sudán.

Este personaje, cuyo nombre árabe es Slatin Pachá, ha dicho a un periodista berlinés que el Egipto es susceptible de una buena defensa si los indígenas no se rebelan; pero que no debe confiarse mucho en su lealtad, a pesar de su carácter pacífico y aparentemente sumiso.

Esto es, poco más o menos, lo que venimos consignando desde que la victoria se inclinó hacia los austroalemanes cuando pasaron el Danubio.

Podría muy bien destruir ese castillo de naipes un ataque general en todos los frentes, que obligase a los dos Imperios centrales a defenderse antes que emprender nuevos ataques; pero la lectura de los partes aleja cada vez más las probabilidades de una energía que hubiese sido decisiva hace tres meses, y hoy es cada vez más difícil.

Las tropas otomanas están inactivas todavía y no se tienen noticias exactas de su situación. Esto lleva a pensar que están organizándose y preparándose para nuevas empresas, que es lógico sean dirigidas hacia los puntos donde pueden hacer más inmediato efecto.

Esperemos, pues, y quiera Dios que acertemos para bien del mundo entero.

## INICIATIVA PARLAMENTARIA

### Regularización higiénica del matrimonio

El senador por la Academia de Medicina, D. Baldomero González Álvarez, ha presentado una proposición de ley, de la cual se ha dado primera lectura. Se refiere a la regularización higiénica del matrimonio, y dice en la parte dispositiva lo siguiente:

Artículo 1.º Para contraer matrimonio se

precisa la sanidad de los dos cónyuges. Se prohíbe, por tanto, el matrimonio cuando cualquiera de los contrayentes padece enfermedad o estado orgánico transmisible, hereditaria o congénitamente, a la descendencia.

Art. 2.º La Real Academia de Medicina dictará el cuadro de las enfermedades o estados orgánicos a que se refiere el artículo anterior, señalando en cada caso si es permanente o temporal la prohibición. Esta última cesa con la curación de la enfermedad.

Será modificable y visado cada diez años este cuadro por la misma Real Academia.

Art. 3.º El documento que pruebe la sanidad de los contrayentes será el «certificado médico».

Los análisis, reacciones e investigaciones de laboratorio que el médico precise para extender el certificado, los pedirá a los laboratorios oficiales, en donde serán practicados gratuitamente, facilitando el resultado por escrito.

El médico guardará secreto, excepto para el interesado, el motivo por que no puede dar el certificado.

Por este certificado nunca podrá cobrarse más de 20 pesetas. A los pobres será facilitado gratis por los médicos municipales.

Art. 4.º El certificado médico será presentado a los centros civil y eclesiástico para obtener la licencia de casamiento, antes de que transcurran veinte días desde la fecha del mismo.

Art. 5.º Se establecerá fuerte sanción penal contra el médico que certifique en falso y funcionarios que autoricen el matrimonio sin el requisito legal.

Art. 6.º El Real Consejo de Sanidad será el Tribunal de apelación respecto al certificado médico, previo informe de la Real Academia de Medicina.

Art. 7.º Se exceptúa de esta ley el matrimonio in articulo mortis.

## La huelga de gabarreros

EL FERROL, 24.—Los huelguistas de los muelles han celebrado un mitin en el teatro para protestar contra la detención de algunos compañeros, que ellos consideran injustificada.

Se pronunciaron discursos violentísimos. Durante el acto, la Juventud socialista repartió una hoja, en la que se decía que, si en un plazo prudencial no se ponía en libertad a los presos, debía irse a la huelga general violenta.

Vino a excitar a los obreros la hoja que hicieron circular los consignatarios de vapores, culpando a los huelguistas de no haber cumplido las bases de los contratos.

Hoy visitó al juez una Comisión de obreros para pedirle la excarcelación de cuatro anarquistas detenidos por creerles complicados en el atentado contra el comerciante D. Manuel Aguilera.

## El Centenario de Cervantes

Presidida por el Sr. Prado y Palacio se ha reunido la Comisión del Centenario de Cervantes, con asistencia de los Sres. D. Leopoldo Cano, en representación de la Academia Española; D. Antonio Garrido, de la Academia de Bellas Artes; D. Julio Puyol, de la Academia de la Historia; el general D. Enrique Losada, representante del ministerio de la Guerra; los concejales Sres. Antón, Cortés, Munera y Blanco Soria, y los Sres. D. Manuel Bueno y D. Ricardo Fuente.

Fueron examinados por los concurrentes la moción de la Alcaldía, aprobada por el Ayuntamiento, y el proyecto de plan de festejos, que mereció en general los más expresivos elogios por constituir, a juicio de la Comisión, una base completa de elementos para realizar con éxito y brillantez las solemnidades del Centenario.

Se acordó en principio la celebración de la fiesta del Idioma español, la confección de la cinta cinematográfica de las aventuras de Don Quijote y una fiesta al aire libre en la Plaza de Toros.

Para el estudio y desarrollo de la fiesta del Idioma, que quizá se celebre en el teatro Real, se nombró una ponencia, compuesta de los señores Cano, Garrido, Losada y Fuente.

Para estudiar la propuesta de construcción de la cinta cinematográfica, fueron nombrados ponentes los Sres. Puyol, Garrido y Bueno.

También se acordó que se acuñe una medalla conmemorativa del Centenario, que se repartirá a los alumnos de las escuelas.

El alcalde dió cuenta de sus proyectos para la celebración de la Exposición nacional de flores con motivo del Centenario, y se convino en dar gran actividad a los trabajos, reuniéndose a la mayor brevedad tan pronto como vayan terminando sus estudios las ponencias.

## UN ARTICULO DE «THE TIMES»

### INGLATERRA Y ESPAÑA

*The Times* inserta un artículo titulado «España y la guerra», en el cual discute una carta publicada por el obispo católico de Southwark (Inglaterra), quien refiere las impresiones de su reciente viaje por España.

Recuerda a los que se sienten desilusionados por la actitud de España que hay muchas razones para ello, y excusa la vacilación de los españoles para no dar su beneplácito absoluto a la causa de los aliados.

*The Times* hace notar que ciertas divergencias con respecto a Francia podrán ser descartadas con paciencia y buena voluntad, y luego cita la alusión del obispo relativa a Gibraltar como causa de diferencias.

«Podemos asegurar a los españoles—dice—que nuestra posesión de Gibraltar está lejos de suponer una desconfianza respecto a España. Su valor para Inglaterra depende, hasta cierto punto, de la continuación de las buenas relaciones con España.»

Se extraña luego dicho periódico de que el obispo haga notar que los españoles se imaginan que los ingleses les menosprecian.

«Esta idea—prosigue—es tan absurda, que no se puede discutir seriamente; pero puede que su origen merezca cierto examen.»

Los españoles están intrigados por el contraste entre los métodos de la propaganda inglesa y la alemana; ven la propaganda diligente y completa de los alemanes, a la cual los ingleses no oponen ni la explicación comprensible de la posición de los aliados, y de ahí deduce que los ingleses no se preocupan de la opinión española. Este es el mayor de los errores, pues los ingleses estiman mucho la buena opinión y la amistad de los españoles; pero no desean rebasar los límites de la decencia cuando hablan de ellos mismos. Los ingleses recuerdan la antigua grandeza de España, la época en que no se conocían prusianos más allá de Brandenburgo, y reconocen la cortesía y la dignidad de los españoles. Si los prusianos intentan seducirlos por los métodos que triunfaron en los Estados balcánicos, su desvergüenza nos extrañará mucho; pero no que vermos seguir su ejemplo, porque sus esfuerzos están llamados a fracasar.»

*The Times* recuerda la lealtad con que el Sr. Dato ha sabido mantener la neutralidad, y dice: «Esta lealtad tuvo siempre gran valor para nosotros.» El gran periódico londinense termina así: «Debemos reconocimiento profundo al Rey, al Gobierno y al pueblo español. Admitamos ahora este reconocimiento y recordémoslo en la hora de la victoria.»

La mortalidad en esta epidemia ha sido: 778 no vacunados, 39 por 100. 151 vacunados una vez, 26 por 100. 40 vacunados dos veces, 15 por 100.

El autor del artículo y las autoridades militares están convencidos de que la vacunación es el único medio racional y posible cuando es preciso un gran movimiento de tropas hacia un lugar infectado o sospechoso donde la premura de tiempo no permite medidas higiénicas de saneamiento del terreno, siempre largas y costosas.

Se ha notado que en general los vacunados dan más portadores de gérmenes que los no vacunados.

Referente al tiempo que dura la inmunización, se puede admitir, según las experiencias de la guerra balcánica, que ésta es de seis meses como máximo; actualmente se considera hasta de nueve meses; pero más tiempo exige una revacunación.

Para el tratamiento del cólera y disentería, aconsejan polvo fino y puro de carbón animal, que merced a su gran poder absorbente da buen resultado, aun en casos graves.

Como adición a las anteriores líneas podemos señalar que durante la epidemia cólera del año 914 en el Ejército serbio, el doctor Petrovich ha empleado vacuna anticolérica de Wright y el Instituto Pasteur diluidas en suero fisiológico a la proporción de 1:10 y 1:50, siendo los resultados muy lisonjeros, pues en los casos graves la mortalidad, que era de un 58 por 100 en los no tratados así, descendió al 4,4 por 100 con este remedio.

A. M. Morales.

Noviembre, 1915.

## La política portuguesa

Gestiones para resolver la crisis.—Una conspiración.—Las huelgas.

LISBOA, 25.—El Directorio republicano ha celebrado una reunión para escuchar las opiniones de los diputados y senadores afiliados al partido sobre la situación política y sobre la solución que debe darse a la crisis.

El presidente de la República ha conferenciado extensamente sobre el mismo asunto con el jefe de los demócratas, Alfonso Costa.

En la posesión portuguesa de Lorenzo Márquez han sido presos cinco negros, acusados de haberse puesto de acuerdo con los alemanes para volar con dinamita el fuerte Metanguela. Les fueron ocupadas cajas de dinamita y cartas excitando a los indígenas a que se sublevaran contra la soberanía portuguesa.

En Oporto continúa la huelga por negarse los patronos a otorgar la jornada de ocho horas. Frente a una fábrica de esmalte hubo pedradas y cargas de la fuerza pública, que detuvo a varios huelguistas.

El pleito estudiantil está casi resuelto. En todos los Centros docentes, excepto en el liceo María Pía, han sido reanudadas las clases.

La vacuna consiste en una emulsión de vibriones muertos, a 53°, en una solución salina fenicada al 0,5 por 100.

La primera dosis es 1 c. c.; la segunda, después de seis a ocho días, de 2 c. c. (1 c. c. con

tiene dos asas de cultivo en agar de veinticuatro horas). Ninguna reacción sigue a las inoculaciones.

Una de las divisiones que no estaba por entonces vacunada fué enviada al Oeste para unirse a otro Cuerpo de ejército, y consecuencia de ello fué aparecer casos de cólera en sus individuos.

Los hombres se inyectaron durante el período de incubación; después de la primera dosis la enfermedad tomó un carácter más benigno, y la mortalidad fué desde entonces mucho menor.

En otro Cuerpo de ejército se detuvo inmediatamente la invasión después de la primera inyección.

Aún más: un Cuerpo de ejército vacunado estaba operando en un área de terreno infectado durante todo el mes de Noviembre; sólo muy pocos casos se presentaron en el mismo. La proporción de los hombres era: vacunados, 20 con dos dosis; vacunados, 5 con una dosis, y no vacunados, 2; la morbosidad de los arriba indicados fué: 24 el primer grupo, 62 el segundo y 80 el tercero.

En general, la morbosidad ha sido: 1 a 2 casos por 1000 de los inoculados dos veces.

15 ídem por ídem de los inoculados una vez.

50 ídem por ídem de los no vacunados.

Se hace notar que la extraordinaria reducción de morbosidad no obedece a causas naturales de estación, clima, etc., pues se ha dado el caso que una tropa infectada por los portadores de gérmenes en invierno, se extendió rápidamente en todos la infección; el primer caso fué en 16 de Diciembre, y merced a la vacunación inmediata se logró su detención en 16 de Enero. Ningún individuo de los hospitales de cólicos ha sido atacado estando vacunados.

La mortalidad en esta epidemia ha sido: 778 no vacunados, 39 por 100.

151 vacunados una vez, 26 por 100.

40 vacunados dos veces, 15 por 100.

El autor del artículo y las autoridades militares están convencidos de que la vacunación es el único medio racional y posible cuando es preciso un gran movimiento de tropas hacia un lugar infectado o sospechoso donde la premura de tiempo no permite medidas higiénicas de saneamiento del terreno, siempre largas y costosas.

Se ha notado que en general los vacunados dan más portadores de gérmenes que los no vacunados.

Referente al tiempo que dura la inmunización, se puede admitir, según las experiencias de la guerra balcánica, que ésta es de seis meses como máximo; actualmente se considera hasta de nueve meses; pero más tiempo exige una revacunación.

Para el tratamiento del cólera y disentería, aconsejan polvo fino y puro de carbón animal, que merced a su gran poder absorbente da buen resultado, aun en casos graves.

Como adición a las anteriores líneas podemos señalar que durante la epidemia cólera del año 914 en el Ejército serbio, el doctor Petrovich ha empleado vacuna anticolérica de Wright y el Instituto Pasteur diluidas en suero fisiológico a la proporción de 1:10 y 1:50, siendo los resultados muy lisonjeros, pues en los casos graves la mortalidad, que era de un 58 por 100 en los no tratados así, descendió al 4,4 por 100 con este remedio.

A. M. Morales.

Noviembre, 1915.

## La guerra y la Sanidad

EL COLERA

El profesor J. Kaup, de Munich, informa acerca de sus trabajos para la protección del ejército austriaco. El primer caso de cólera apareció en 20 de Septiembre de 1914, en un regimiento perteneciente al ejército de la Galizia, entonces de retirada; fué vacunado seguidamente el regimiento, y a fin de Septiembre todos los del mismo lo estaban. Las demás divisiones lo fueron también, y el número de atacados descendió en la proporción de 10 a 1, desapareciendo por completo cuando se terminó de vacunar.

La vacuna consiste en una emulsión de vibriones muertos, a 53°, en una solución salina fenicada al 0,5 por 100.

La primera dosis es 1 c. c.; la segunda, después de seis a ocho días, de 2 c. c. (1 c. c. con

## LOS DEBATES DEL CONGRESO

### LAS REFORMAS MILITARES

El Sr. Dato presenta la fórmula de transacción.

Después de una breve intervención del diputado Sr. Santa Cruz, que habió en nombre de la minoría radical para declararse conforme con las manifestaciones del Sr. Rodés, habló ayer en el Congreso, en medio de una expectación inmensa, el señor presidente del Consejo de ministros.

Aunque los individuos de la Comisión—comenzó diciendo—ya han contestado a casi todos los oradores, y yo ya he molestado la atención de la Cámara, no puedo excusarme de intervenir nuevamente para concretar el pensamiento del Gobierno.

Todos habéis coincidido en señalar las grandes deficiencias que hay que remediar.

Unánimes han sido también los elogios a nuestro glorioso Ejército, que tantas veces ha demostrado su espíritu de sacrificio.

Pero esa virtud no asegura la victoria sin una buena organización.

Y a nadie tanto como a él mismo importa la urgencia de esta reorganización.

No puede calificarse, pues, de inoportunos al traer estos proyectos.

El Sr. Maura, con la inmensa autoridad que todos le reconocemos, planteó, al comenzar este debate, un aspecto del problema que merece mayor atención, y que se ha reproducido en los otros discursos. (Recuerda el concepto fundamental del Estado Mayor tal como lo expuso el Sr. Maura.)

El Sr. Maura respondía, al hablar así, al dictado de su conciencia. Luego, los otros oradores han ido reproduciendo el argumento de que la implantación del Estado Mayor debía ser cosa previa a la discusión de las otras bases.

Necesario es recordar lo ocurrido en la reunión que hace diez meses tuvimos con las minorías. Lo que entonces se convino fué plantear todos los aspectos del problema. Y al decirlo no es que rehúsemos la responsabilidad de haberlo hecho así. Acogimos una petición, y al llevarla a la práctica, ya es iniciativa del Gobierno; no se nos oculta.

Si se nos hubiera dicho que el Estado Mayor era lo único que había que preparar para que el Estado Mayor hiciera las demás bases, hubiésemos pensado lo que procedía.

No fué así; no fué eso lo que dijeron los jefes de las minorías.

Hubo un pacto, un acuerdo; y si fué erróneo, el error fué de todos.

Por eso no he podido menos de ver con extrañeza cómo las minorías se iban adhiriendo al pensamiento del Sr. Maura.

Está bien. Si después de haberlo pensado mejor se creyera que había, que hay otro camino, nosotros diríamos que lo que queremos es organización militar, no mantener empeños de amor propio.

Dicho esto para justificar ante la Cámara la extensión que a los proyectos ha dado el ministro de la Guerra, pasa a decir que el de rebaja de edades se leyó antes de la reunión del Gobierno con las minorías.

Lo trajo aislado, independiente de las otras reformas; porque entendía, y con él el Gobierno, que es algo inicial, indispensable; porque es el primer escollo del camino que se ha de recorrer, y es preciso ver si tenemos fuerzas para salvarlo.

En todos los Ejércitos hay algo análogo, hay límites de edades con primera y segunda situación.

Defiende el sistema de la segunda situación. Los que ocupen ésta se hallarán tan dispuestos como si estuvieran en cargo activo.

Es cierto que el proyecto lesionará intereses individuales; pero hay que prescindir de esa razón.

Por lo demás, el dictamen es ponencia, y dentro de ella puede admitirse cuanto, sin alterarlo en lo fundamental, tienda a hacerlo más suave, menos lesivo.

Pero hay que pensar que no tenemos más que 14 divisiones y 80 generales de división. El exceso es evidente; lo dice todo el mundo; y es extraño que no se reconozca aquí. (Bien; aplausos en la mayoría.)

Respecto al Estado Mayor, estamos todos conformes (El Sr. Maciá: Los que han hablado), estamos todos conformes, a excepción del Sr. Maciá, en que debe implantarse con todas las posibles condiciones de permanencia e independencia.

¿No hemos acertado con la fórmula?

Pues aceptaremos otra, siempre dentro de las esencias constitucionales, de las que no quiere separarnos el Sr. Maura; pero acaso sí otros que no son amigos del régimen en que vivimos. (Grandes rumores.)

# LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

## Las operaciones en Rusia

**La ofensiva rusa. — Ex tunc parciales**  
**PETROGRADO, 24** — En la región del Dvina, al Norte del lago Sventen, tomamos un atrinchamiento enemigo de primera línea.  
 Al Sudeste de Dvinsk, el adversario tomó la ofensiva a lo largo del río Lyvkes; pero fué contenido por nuestro fuego, sufriendo grandes pérdidas y teniendo que volver a sus antiguas posiciones.  
 En el resto del frente, desde el golfo de Riga hasta el Pripiat, no hay ningún cambio.  
 En la orilla izquierda del Styr, medio, nuevas tropas atacaron al Oeste del pueblo de Kozlinisch. Parte del enemigo huyó, y la otra fué pasada a la bayoneta.  
 Cogimos dos oficiales y 177 soldados, una ametralladora y 190 fusiles y numerosos cartuchos y municiones.  
 En Galitzia, en la orilla Este del Styr, ha sido reprimida por nuestro fuego la ofensiva enemiga sobre la aldea de Khmelevka, al Oeste de Trembovka.

**Parte oficial alemán. — Sigue la misma situación**  
**BERLÍN, 25** — Ejército del general Hindenburg. — Al Suroeste de Riga, en un ataque a Versemunde que arrojó a los rusos del pueblo, quedaron en nuestro poder sesenta oficiales y 700 soldados prisioneros.  
 Fueron tomadas dos ametralladoras.  
 En Janopol, al Norte de Illuxt, un puesto avanzado tuvo que retirarse ante un ataque ruso. Un contraataque nos hizo de nuevo dueños de la posición.  
 Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera. No ha cambiado la situación.  
 Ejército del general von Linsingen. — Fueron rechazados los ataques rusos al Nordeste de Zartorki y en Dubiczke, el Norte del territorio de Kowel a Rowno. Fueron cogidos 50 prisioneros y tomadas tres ametralladoras.  
**Preparativos para el invierno. La ofensiva alemana.**  
 En el frente ruso los austroalemanes preparan las trincheras para el invierno. Los rusos, igualmente, aprovechan este período de calma para prepararse en la mayor parte de su región.

**La cooperación de Japón. — ¿Enviará ejército?**  
**PARÍS, 25** — El barón Ysh, ministro de Negocios extranjeros japonés, ha declarado lo siguiente al corresponsal de *Le Petit Parisien*: «El Japón ha previsto y proveerá ampliamente de armas y de municiones a Rusia. Dos arsenales japoneses trabajan incesantemente y producen inmensas cantidades de ellas.  
 Para fines de este mes, el Japón habrá hecho mucho para el armamento y el abastecimiento de Rusia.»  
 Se dice que el ministro de Estado japonés ha manifestado también que si le parece conveniente al Japón enviará inmediatamente un fuerte ejército a Europa.

**La invasión de Serbia**  
**Todo el ejército búlgaro contra los franceses**  
**MILÁN, 24** — Telegrafan de Atenas a *Il Secolo* que Bul'aria ha destinado todo su ejército a combatir con los francoingleses.  
 En el frente del centro los búlgaros han sido reemplazados con tropas alemanas.  
 Las fuerzas búlgaras que han de pelear con los aliados y operar en la Macedonia servia ascienden a 250.000 soldados.  
 De los 380.000 movilizados han perdido cien mil.  
 Cuenta con algunos hombres más, pero no podrán ser utilizados hasta 1916.  
 En Bulgaria hay 45.000 alemanes dispuestos para combatir y 63.000 preparados para marchar a Constantinopla.  
**Nuevos progresos de los invasores.**  
**VIENA, 25** — Una columna austrohúngara ha entrado en Priepolje.  
 Continúa con éxito los combates en la región de Ansceld.  
 Las tropas austrohúngaras que operan en el valle de Ibar se encuentran a seis kilómetros al Norte de Mitroviza.  
 Los alemanes luchan a media jornada de Pristina.  
 Los búlgaros van avanzando por Zegovac Planina.

**Banquete a M. Cochín. — Manifestaciones de lord Kitchener**  
**PARÍS, 24** — D. con de Atenas que el Rey Constantino ha invitado a almorzar a M. Denys Cochín, a M. Guillemín, ministro de Francia, a la esposa de éste y a las personas que componen el séquito de M. Denys Cochín.  
 A su paso por Atenas, lord Kitchener tuvo ocasión, al hablar con algunos personajes griegos, de dar a conocer su opinión sobre los orígenes y estado actual de la guerra.  
 Lord Kitchener reconoce que cuando se declaró la guerra las Potencias de la «Entente» estaban mal preparadas para una campaña que

**Ataques rechazados.**  
**POLA, 24** — Los italianos arrojaron ayer unas 100 granadas de gran calibre entre la meseta de Dobro y lograron rechazar temporalmente nuestro frente del Suroeste del monte de San Miguel hasta el borde Oeste de San Martín, pero un ataque nocturno de las tropas húngaras y de Carintia nos permitió recuperar completamente nuestra posición.  
 Rechazamos ataques italianos al Este de Solz, algunos de ellos cuerpo a cuerpo.  
 Al Norte de la cabeza de puente de Goritzia se repitieron los ataques de los italianos, que también fracasaron.

**Toma inminente de Goritzia**  
**LONDRES, 25** — Puede decirse que las montañas que dominan Goritzia están ya en poder de los italianos y que la caída de la ciudad es inminente. Los soldados italianos de la cuarta división y los granaderos de Cerdeña, especialmente, se han distinguido en la última batalla.  
**Bombarderos aéreos.**  
**ROMA, 25** — «Los aviadores enemigos lanzaron bombas sobre Arsiero, que causaron leves daños e hirieron únicamente a cuatro soldados.  
 Una escuadrilla de aviones italianos en Alibardó el campo de aviación enemigo en Alibardó, el de Allestinosum en Altusina y la estación de Vergersko en Idussina Reitenberge. Los aviadores regresaron indemnes.»

se estaba evitando hacía tanto tiempo; pero ha declarado que los aliados han sabido aprovechar el tiempo transcurrido para completar su preparación militar.  
 «Inglaterra — ha dicho el general inglés — tendrá en Marzo próximo 4 000 000 de soldados en los ejércitos y podrá armar y abastecer a 6 000 000 de rusos. Sería, pues, preciso ser demasiado cándido para creer que la guerra puede terminarse por otra causa que no sea la derrota de Alemania.»

**Montenegrinos y serbios resisten.**  
**PARÍS, 24** — El Consulado general de Montenegro comunica que el 21 de Noviembre el enemigo dirigió vigorosos ataques contra el ejército montenegrino del Sanjaco para impedir sus movimientos; hacía las nuevas posiciones. Los duques de artillería continúan en los otros frentes.  
 Al Sur de Kraljevo y al Norte de Rajka continúa la lucha encarnizada.  
 En el frente de Kenčanik la lucha ha sido más violenta que la víspera. Los búlgaros, volviendo a la carga, emplearon fuerzas muy importantes y trataron inútilmente de romper el frente serbio.  
 Los serbios cogieron 1.500 prisioneros.  
**Toma de Mitroviza. — Numerosos serbios prisioneros.**  
**BERLÍN, 25** — Mitrovitzka ha sido tomada por las tropas austrohúngaras, y Pristina por las alemanas.  
 Los serbios han sido rechazados al Oeste de Pristina, al otro lado de Sbitnica.  
 Según un despacho de Sofía, continúan los combates en la región de Pristina. Los búlgaros han apresado, hasta ahora, en el sector de Ziliana a 7 000 serbios, dos ametralladoras y cuatro cañones.  
**Combates favorables a los serbios.**  
**LONDRES, 25** — Dice el comunicado serbio que se lucha con éxito favorable al Norte de Servia, en Gailiona, Velika y Plana, al Oeste de Nich y en Gogovatz; en este último punto los serbios derrotaron al enemigo y capturaron cinco cañones de montaña.

**Todo sigue igual.**  
**BERLÍN, 25** — Comunica el gran Cuartel general alemán que no ha ocurrido nada importante.  
**Las operaciones en Austria**  
**La ofensiva italiana. — Un éxito importante.**  
**ROMA, 25** — En la noche del 23 y al día siguiente, el enemigo intentó, con varios ataques por sorpresa, apoderarse de algunas de las importantes posiciones conquistadas por nosotros. Como siempre, fueron precedidos y acompañados por intenso fuego de artillería las acciones desarrolladas en el Col di Lana, sector de Zagora, y en las alturas al Nordeste de Olaviva. Todos los ataques fueron rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo, que en la altura 188 abandonó 300 cadáveres.  
 Nuestra incesante ofensiva en el Carso fué coronada ayer por un brillante éxito. En la zona del monte San Miguel, en los grandes atrinchamientos próximos a la Iglesia de San Martín, fué derrotado el enemigo, a quien cogimos gran número de prisioneros. El enemigo hizo un derroche de proyectiles de todos calibres, y a la par de esta cortina de fuego acumuló grandes refuerzos al Este de San Martín, para llevar a cabo un contraataque.  
 Mientras nuestra infantería resistía tenazmente, las baterías de todos los puntos del frente concentraron sus fuegos contra los asaltantes y los dispersaron. Cayeron en nuestras manos 514 prisioneros, entre ellos muchos oficiales, gran cantidad de municiones, víveres y material de guerra.

**Ataques rechazados.**  
**POLA, 24** — Los italianos arrojaron ayer unas 100 granadas de gran calibre entre la meseta de Dobro y lograron rechazar temporalmente nuestro frente del Suroeste del monte de San Miguel hasta el borde Oeste de San Martín, pero un ataque nocturno de las tropas húngaras y de Carintia nos permitió recuperar completamente nuestra posición.  
 Rechazamos ataques italianos al Este de Solz, algunos de ellos cuerpo a cuerpo.  
 Al Norte de la cabeza de puente de Goritzia se repitieron los ataques de los italianos, que también fracasaron.

**Toma inminente de Goritzia**  
**LONDRES, 25** — Puede decirse que las montañas que dominan Goritzia están ya en poder de los italianos y que la caída de la ciudad es inminente. Los soldados italianos de la cuarta división y los granaderos de Cerdeña, especialmente, se han distinguido en la última batalla.  
**Bombarderos aéreos.**  
**ROMA, 25** — «Los aviadores enemigos lanzaron bombas sobre Arsiero, que causaron leves daños e hirieron únicamente a cuatro soldados.  
 Una escuadrilla de aviones italianos en Alibardó el campo de aviación enemigo en Alibardó, el de Allestinosum en Altusina y la estación de Vergersko en Idussina Reitenberge. Los aviadores regresaron indemnes.»

Ejército para la Patria pretendéis hacer un Ejército para el Rey.  
 El Sr. Martín Lázaro explica su actitud: hace un año, cuando la reunión de las minorías.  
 Se suspende el debate, y se levanta la sesión.  
 (Varios diputados de la mayoría aplauden al jefe del Gobierno.)

**Interesantes manifestaciones del general Primo de Rivera**  
 El general D. Miguel Primo de Rivera, que hace pocos días se encargó del gobierno militar de Cádiz, interrogado por un periodista de aquella capital acerca de las reformas proyectadas por el general Echagüe, ha hecho las siguientes manifestaciones:  
 «El Sr. Echagüe si con las reformas que se le atribuyen, no las ha estudiado bajo ese aspecto, sino considerando su influencia sobre la eficiencia de las instituciones militares; así creo que las reformas que se le atribuyen, no las habrán estudiado la inmensa mayoría de los generales, jefes y oficiales, incapaces de regatear el sacrificio de unos años más de permanencia en activo o la esperanza de alcanzar un empleo más en la carrera, al ideal de ver un Ejército sobre el cual la Patria funde una justificada esperanza.»  
 Sometido el proyecto a la deliberación del Parlamento, sería una falta imperdonable en mí juzgar la obra hecha por el ministro con la colaboración esmeradísima de generales, jefes y capitanes del Gabinete militar.»  
 Añadió el Sr. Primo de Rivera que estudiará los asuntos militares, teniendo por maestros a los generales, jefes y oficiales que residen en Cádiz y San Fernando.  
 «Desde el momento en que se le atribuye la acción y eficacia de los distintos tipos de barcos y la misión y composición de la escuadra con la defensa combinada con las plazas, y la organización de la Marina de guerra.»  
 Cree que la falta de conexión entre los ejércitos de mar y tierra será siempre un modo absurdo de plantear el problema militar.  
 Es indispensable que la Marina de guerra adquiere la importancia que tuvo en días gloriosos para la patria.  
 El Sr. Primo de Rivera hará que el Centro del Ejército y la Armada de Cádiz tenga mayor importancia, orientándolo hacia su verdadera misión social y cultural, en un local capaz de recibir dignamente a marinos y militares, y difundir las enseñanzas profesionales.»

**Información de Guerra**  
**Cruces.**  
 Se concede la cruz blanca del Mérito militar con pasador de Industria militar al coronel de Artillería D. Jerónimo Martell y al capitán de Ingenieros D. José Berenguer; y con pasador de Prof. sereno al capitán de Artillería don Pedro Herrera, al de Infantería D. Enrique Vinader y al médico primero D. Antonio Ferratges.  
 Se concede permuta de pensión de dos cruces rojas en lugar de la de María Cristina al capitán de Infantería D. Mariano Ferrer.  
**Profesorado.**  
 Se destina de profesor al Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán de Caballería don Manuel Sen y Carlos, y a la Academia de Infantería el comandante D. Luis Orgaz.  
**Residencia.**  
 Se le concede para Lugo al primer teniente de Carabineros D. Angel Lebreiro, y al sargento D. Romualdo Mora.  
 Se autoriza para que la fije en Melilla en situación de cuartel al general de brigada don José Zouasti, y en Los Molinos (Madrid) al general de brigada de la sección de reserva don Enrique Faura.  
**Academias.**  
 Se nombran profesores del Colegio de Guardia civil (Sección Duque de Ahumada) al capitán D. Benito de Haro y al primer teniente D. Ricardo Macarrón.  
 Se dispone que el comandante recién ascendido D. Francisco Velarde continúe en la Academia de Caballería hasta fin de curso.  
**Ayudante.**  
 Se nombra ayudante de campo del capitán general de la segunda región al comandante de Estado Mayor D. Enrique Luque.  
**Destinos.**  
 Destínase a la Comandancia general de Ceuta y Capitanía general de la séptima región, respectivamente, a los tenientes auditores de tercera D. José Bermejo y D. Ricardo García Rendueles.  
 Se dispone que cambien entre sí de destino los tenientes auditores de tercera D. Ignacio Grau Sánchez y D. Gonzalo Harraz.  
**Concurso.**  
 Se amplía a cinco las plazas de maestros de obras militares anunciadas a concurso por Real orden de 12 de Octubre último.  
**Asesores.**  
 Se concede el empleo inmediato y queda en situación de excedente el teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Gómez de Tejada.  
**Gratificación.**  
 Se concede la de efectividad al capitán de Infantería de la Escala de reserva D. Timoteo Bernardo Alonso.

able, no prenden en ella las cosas que contra el Gobierno se digan en el Parlamento.  
 Si no estuviéramos asistidos de la opinión, aquí y fuera de aquí, el remedio no estaría en cerrar las Cortes, sino en dejar este puero.  
 El Sr. Cambó repite que tiene de confianza respecto a que lleguen a discutirse los proyectos económicos. Es el caso de un banquero defraudado por un cliente, el cual se atreve a pedir nuevo crédito personal. (Protestas, con algún ruido de pies, en la mayoría. Contrapropuestas de las minorías por el procedimiento.) (Se prorroga a la sesión.)

El Sr. Salvatella declara, por los nacionalistas, que tampoco se consideran obligados a facilitar la aprobación de rebajas de edades. Y también pide que se simultanee la discusión de los proyectos económicos. Por este camino llegará fin de año sin Esta. Yo y sin presupuestos. Y hasta se creará fuerza de aquí que lo único que se ha perseguido con este orden del debate y con la fórmula de hoy ha sido llevar unas sesiones y resolver un momento político. Y lo prueba que el Gobierno se ha atrevido a hablar de la autorización para prorrogar los presupuestos, cuando de ella no se usa con las Cortes abiertas. La responsabilidad alcanzará por igual al Gobierno y al partido liberal. Todo esto ha sido un cambalacho político.  
 El presidente del Consejo se refiere de los términos en que se ha expresado el Sr. Salvatella y del propósito de los nacionalistas. Reitera que el Gobierno no ha pensado en abandonar ni uno solo de los proyectos económicos, y cuanto a la autorización de prórroga de presupuestos, se ha referido a una eventualidad y por el tiempo que fuera indispensable.  
 El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice a nombre de los reformistas que no puede admitir la fórmula propuesta por el presidente del Consejo de ministros, y no puede seguir más tiempo con esta tela de Penélope, tejendo hoy y destejando mañana.  
 El Gobierno se muestra intransigente, y las minorías olvidadizas, pues contraímos el compromiso de hacer unas reformas militares hace un año, cuando ya había guerra europea.  
 Las reformas no pueden ser buenas o malas por la persona que las presenta, sino por su esencia.  
 Hay que culpar al Gobierno de no haber presentado a tiempo los proyectos para discutirlos detenidamente, y por no haber eso ha venido el conflicto, para el cual es necesario una fórmula de concordia.  
 Como con la rebaja de edades no está conforme la Cámara, como se ha evidenciado en el debate, hay que proponer la fórmula de que se apruebe la reducción de plantillas y la creación del Estado Mayor Central, simultáneamente con estos debates las cuestiones económicas.  
 De esta manera quedará a salvo la seriedad del Gobierno y de las oposiciones.  
 El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es que la Cámara está conforme en que se apruebe la reducción de plantillas? (Protestas.) ¿No propuso el Sr. Maura que todo lo hiciera el Estado Mayor Central? (El Sr. Maura asiente.)  
 Vayamos a algo concreto. El Gobierno quiere que el Parlamento decida en la cuestión militar de una vez.  
 Nos demuestra la experiencia que cuando se simultanea los asuntos, no sale ninguno.  
 Termina agraciando las palabras del señor Alvarez respecto al Gobierno, y particularmente en lo que se refiere al ministro de la Guerra.  
 El Sr. Senante no se explica la insistencia del Gobierno en aprobar cuanto antes la rebaja de edades.  
 Opina que en las sesiones de seis horas se podía simultanear los presupuestos y las reformas militares.  
 Los integristas — añade — nos opondremos a la aprobación de la rebaja de edades.  
 El Sr. Vázquez de Mella entiende que el primer proyecto que se aprobase debía ser el de Estado Mayor Central y el último el de rebaja de plantillas.  
 Rectifica unas palabras del Sr. Dato al comentar las suyas respecto al referendo constitucional, y recuerda a este propósito lo que le ocurrió con Cánovas del Castillo sobre esta misma cuestión.  
 El Sr. Lerroux hace referencia al acuerdo del año último entre el Gobierno y las minorías, y dice que no se aceptó la premisa de que había que discutir con antelación las reformas militares que las cuestiones económicas.  
 Los radicales, pues, estamos con las demás minorías, excepto la liberal.  
 Cree que antes que nada ha debido presentarse un proyecto de ley suprimiendo la de Jurisdicciones, para que se pueda opinar con entera libertad en los asuntos militares.  
 La opinión no nos asiste — añade — ni a vosotros ni a nosotros.  
 Piensa el Gobierno que hay un acuerdo tácito entre varias minorías, y si no fuese en lo dicho por el Sr. Cambó.  
 Llama la atención del señor presidente del Consejo de ministros sobre este asunto.  
 Respecto al apartamiento del Sr. Cambó, si es contra el régimen, estaremos con él; pero si es contra la Patria, en contra suya.  
 No se crean conflictos parlamentarios de esta clase — agrega — si no es sirviendo un interés patriótico u otro interés que sufre confundirse con el patriotismo.  
 Puede llegar a decirse que más que crear un

**La minoría liberal acepta la fórmula.**  
 El conde de Romanones: Con gusto he escuchado al presidente del Consejo.  
 Seguro estaba yo de que acabaríamos por aquí. Su señoría tiene sobrado talento para perseverar en la obstinación. Su señoría ha visto hoy claro que todos, todos los proyectos presentados por el ministro de la Guerra son inaprobables.  
 Su señoría se limita hoy a pedir el proyecto de rebaja de edades y el del Estado Mayor, y éste con las condiciones que aquí se han estimado indispensables.  
 ¿Qué hemos de decir?  
 Que estamos conformes.  
 Porque la rebaja de edades, en general, no la hemos combatido.  
 Respecto al Estado Mayor, no nos comprometemos por el momento a fórmula concreta; será lo que resulte del estudio. Sólo decimos que estamos conformes en que sea ello con absoluto respeto a la Constitución, que eso es lo primero para nosotros.  
 Pregunta luego si aprobados los dos proyectos se dedicarían todas las horas de sesión a los proyectos económicos.  
 El Sr. Dato asiente.  
 El conde de Romanones: Pues conformes; no hay más que decir. (Bien; aplausos en los liberales.)  
 También aceptan los demócratas.  
 El Sr. Alvarado acepta la declaración del Sr. Dato, en nombre de los demócratas, y cree que desde este momento es insostenible la situación del ministro de la Guerra.  
 Las demás minorías rechazan la fórmula.  
 El Sr. Cambó pregunta si con la rebaja de edades va la reforma de plantillas.  
 El Sr. Dato: No; pero es preparación.  
 El Sr. Cambó: Pues sígo sin comprender la urgencia y preferencia de ese proyecto.  
 Ya que el Sr. Dato hace el sacrificio que ha hecho, es porque espera de nuestra parte una compensación, quizá la ligereza en la discusión. El Gobierno quiere dejar en segundo término los proyectos económicos, y a esto hemos de decir que no nos contentamos, que no nos fiamos, al por sí poder darse el caso de que volviera a cerrar el Parlamento sin discutir esas materias.  
 (Denegaciones en el banco azul y la mayoría.)  
 Y he de decir, sintiéndolo mucho, que esta minoría no dará ninguna facilidad para aligerar la discusión de los dos proyectos militares, si no se discuten simultáneamente los económicos.  
 El presidente del Consejo, en frases que conmovían, nos exhortaba al concurso para proporcionar a España una página de gloria; mejor hubiera sido que en estas circunstancias dé más progreso, más medios materiales para defender su vida económica y productora.  
 El presidente del Consejo agradece las palabras de acuerdo pronunciadas por los señores conde de Romanones y Alvarado, a las que implícitamente han asentido todas las minorías, excepto la regionalista.  
 Por lo que toca a ésta, y a lo que ha dicho el Sr. Cambó, lamenta que trate de apartarse de una inteligencia tan completa.  
 ¿Es que el Sr. Cambó pretende que prospere su propuesta y no la del Gobierno?  
 El Sr. Cambó duda de la formalidad del Gobierno.  
 El Sr. Cambó: Absolutamente.  
 El Sr. Dato: Ese pesimismo es desconsolador e injusto. En Enero cerramos las Cortes por causas justificadas, y si no se abrieron a seguida, fué porque la labor del Gobierno, intensa y complicada, impedía nuestra asidua concurrencia a las Cámaras.  
 El Sr. Cambó nos amonaza. Yo he de decirle que cuando la opinión extraña al Parlamento es hostil, pueden en ella repercutir lo que se dice contra el Gobierno; pero cuando es favorable,

Nosotros somos leales servidores de la Monarquía constitucional y parlamentaria. De otra Monarquía no lo seríamos.  
 Así, vayan en buen hora, pero sin nosotros, los que van a buscar modo a otros países no parlamentarios.  
 El Sr. Mella: No hay que salirse de la Constitución interna, de la de España.  
 Si se aprobase el establecimiento del Estado Mayor en la forma que la Cámara estime más útil para el alto servicio nacional, si una vez hecha esa ley se creyese que tendrían más garantía de acierto las demás reformas, nosotros, una vez votada la rebaja de edades y la creación de ese Estado Mayor, no tendríamos inconveniente en entrar en los proyectos económicos. (Grandes murmullos.)  
 Nos conceptuamos obligados a extremar nuestra transigencia por la importancia de la materia.  
 Y por eso digo más: que si creiese que los demás proyectos militares que traemos deben ir al Estado Mayor para que allí se tramiten, se estudien y vengán en nueva propuesta, tampoco pondremos inconveniente en ello. (Largos ruidos.)  
 Hace un llamamiento a los adversarios del régimen para que, inspirándose en el patriotismo, se unan por completo a los partidarios del régimen y eviten toda discordia que estorbe la obra bendita de la paz. No se trata de Monarquía ni de República, no de formas de Gobierno; unámonos todos para escribir una página que sea, si no victoriosa, gloriosa en nuestra Historia. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

**La minoría liberal acepta la fórmula.**  
 El conde de Romanones: Con gusto he escuchado al presidente del Consejo.  
 Seguro estaba yo de que acabaríamos por aquí. Su señoría tiene sobrado talento para perseverar en la obstinación. Su señoría ha visto hoy claro que todos, todos los proyectos presentados por el ministro de la Guerra son inaprobables.  
 Su señoría se limita hoy a pedir el proyecto de rebaja de edades y el del Estado Mayor, y éste con las condiciones que aquí se han estimado indispensables.  
 ¿Qué hemos de decir?  
 Que estamos conformes.  
 Porque la rebaja de edades, en general, no la hemos combatido.  
 Respecto al Estado Mayor, no nos comprometemos por el momento a fórmula concreta; será lo que resulte del estudio. Sólo decimos que estamos conformes en que sea ello con absoluto respeto a la Constitución, que eso es lo primero para nosotros.  
 Pregunta luego si aprobados los dos proyectos se dedicarían todas las horas de sesión a los proyectos económicos.  
 El Sr. Dato asiente.  
 El conde de Romanones: Pues conformes; no hay más que decir. (Bien; aplausos en los liberales.)  
 También aceptan los demócratas.  
 El Sr. Alvarado acepta la declaración del Sr. Dato, en nombre de los demócratas, y cree que desde este momento es insostenible la situación del ministro de la Guerra.  
 Las demás minorías rechazan la fórmula.  
 El Sr. Cambó pregunta si con la rebaja de edades va la reforma de plantillas.  
 El Sr. Dato: No; pero es preparación.  
 El Sr. Cambó: Pues sígo sin comprender la urgencia y preferencia de ese proyecto.  
 Ya que el Sr. Dato hace el sacrificio que ha hecho, es porque espera de nuestra parte una compensación, quizá la ligereza en la discusión. El Gobierno quiere dejar en segundo término los proyectos económicos, y a esto hemos de decir que no nos contentamos, que no nos fiamos, al por sí poder darse el caso de que volviera a cerrar el Parlamento sin discutir esas materias.  
 (Denegaciones en el banco azul y la mayoría.)  
 Y he de decir, sintiéndolo mucho, que esta minoría no dará ninguna facilidad para aligerar la discusión de los dos proyectos militares, si no se discuten simultáneamente los económicos.  
 El presidente del Consejo, en frases que conmovían, nos exhortaba al concurso para proporcionar a España una página de gloria; mejor hubiera sido que en estas circunstancias dé más progreso, más medios materiales para defender su vida económica y productora.  
 El presidente del Consejo agradece las palabras de acuerdo pronunciadas por los señores conde de Romanones y Alvarado, a las que implícitamente han asentido todas las minorías, excepto la regionalista.  
 Por lo que toca a ésta, y a lo que ha dicho el Sr. Cambó, lamenta que trate de apartarse de una inteligencia tan completa.  
 ¿Es que el Sr. Cambó pretende que prospere su propuesta y no la del Gobierno?  
 El Sr. Cambó duda de la formalidad del Gobierno.  
 El Sr. Cambó: Absolutamente.  
 El Sr. Dato: Ese pesimismo es desconsolador e injusto. En Enero cerramos las Cortes por causas justificadas, y si no se abrieron a seguida, fué porque la labor del Gobierno, intensa y complicada, impedía nuestra asidua concurrencia a las Cámaras.  
 El Sr. Cambó nos amonaza. Yo he de decirle que cuando la opinión extraña al Parlamento es hostil, pueden en ella repercutir lo que se dice contra el Gobierno; pero cuando es favorable,

El Sr. Salvatella declara, por los nacionalistas, que tampoco se consideran obligados a facilitar la aprobación de rebajas de edades. Y también pide que se simultanee la discusión de los proyectos económicos. Por este camino llegará fin de año sin Esta. Yo y sin presupuestos. Y hasta se creará fuerza de aquí que lo único que se ha perseguido con este orden del debate y con la fórmula de hoy ha sido llevar unas sesiones y resolver un momento político. Y lo prueba que el Gobierno se ha atrevido a hablar de la autorización para prorrogar los presupuestos, cuando de ella no se usa con las Cortes abiertas. La responsabilidad alcanzará por igual al Gobierno y al partido liberal. Todo esto ha sido un cambalacho político.  
 El presidente del Consejo se refiere de los términos en que se ha expresado el Sr. Salvatella y del propósito de los nacionalistas. Reitera que el Gobierno no ha pensado en abandonar ni uno solo de los proyectos económicos, y cuanto a la autorización de prórroga de presupuestos, se ha referido a una eventualidad y por el tiempo que fuera indispensable.  
 El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice a nombre de los reformistas que no puede admitir la fórmula propuesta por el presidente del Consejo de ministros, y no puede seguir más tiempo con esta tela de Penélope, tejendo hoy y destejando mañana.  
 El Gobierno se muestra intransigente, y las minorías olvidadizas, pues contraímos el compromiso de hacer unas reformas militares hace un año, cuando ya había guerra europea.  
 Las reformas no pueden ser buenas o malas por la persona que las presenta, sino por su esencia.  
 Hay que culpar al Gobierno de no haber presentado a tiempo los proyectos para discutirlos detenidamente, y por no haber eso ha venido el conflicto, para el cual es necesario una fórmula de concordia.  
 Como con la rebaja de edades no está conforme la Cámara, como se ha evidenciado en el debate, hay que proponer la fórmula de que se apruebe la reducción de plantillas y la creación del Estado Mayor Central, simultáneamente con estos debates las cuestiones económicas.  
 De esta manera quedará a salvo la seriedad del Gobierno y de las oposiciones.  
 El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es que la Cámara está conforme en que se apruebe la reducción de plantillas? (Protestas.) ¿No propuso el Sr. Maura que todo lo hiciera el Estado Mayor Central? (El Sr. Maura asiente.)  
 Vayamos a algo concreto. El Gobierno quiere que el Parlamento decida en la cuestión militar de una vez.  
 Nos demuestra la experiencia que cuando se simultanea los asuntos, no sale ninguno.  
 Termina agraciando las palabras del señor Alvarez respecto al Gobierno, y particularmente en lo que se refiere al ministro de la Guerra.  
 El Sr. Senante no se explica la insistencia del Gobierno en aprobar cuanto antes la rebaja de edades.  
 Opina que en las sesiones de seis horas se podía simultanear los presupuestos y las reformas militares.  
 Los integristas — añade — nos opondremos a la aprobación de la rebaja de edades.  
 El Sr. Vázquez de Mella entiende que el primer proyecto que se aprobase debía ser el de Estado Mayor Central y el último el de rebaja de plantillas.  
 Rectifica unas palabras del Sr. Dato al comentar las suyas respecto al referendo constitucional, y recuerda a este propósito lo que le ocurrió con Cánovas del Castillo sobre esta misma cuestión.  
 El Sr. Lerroux hace referencia al acuerdo del año último entre el Gobierno y las minorías, y dice que no se aceptó la premisa de que había que discutir con antelación las reformas militares que las cuestiones económicas.  
 Los radicales, pues, estamos con las demás minorías, excepto la liberal.  
 Cree que antes que nada ha debido presentarse un proyecto de ley suprimiendo la de Jurisdicciones, para que se pueda opinar con entera libertad en los asuntos militares.  
 La opinión no nos asiste — añade — ni a vosotros ni a nosotros.  
 Piensa el Gobierno que hay un acuerdo tácito entre varias minorías, y si no fuese en lo dicho por el Sr. Cambó.  
 Llama la atención del señor presidente del Consejo de ministros sobre este asunto.  
 Respecto al apartamiento del Sr. Cambó, si es contra el régimen, estaremos con él; pero si es contra la Patria, en contra suya.  
 No se crean conflictos parlamentarios de esta clase — agrega — si no es sirviendo un interés patriótico u otro interés que sufre confundirse con el patriotismo.  
 Puede llegar a decirse que más que crear un

El Sr. Salvatella declara, por los nacionalistas, que tampoco se consideran obligados a facilitar la aprobación de rebajas de edades. Y también pide que se simultanee la discusión de los proyectos económicos. Por este camino llegará fin de año sin Esta. Yo y sin presupuestos. Y hasta se creará fuerza de aquí que lo único que se ha perseguido con este orden del debate y con la fórmula de hoy ha sido llevar unas sesiones y resolver un momento político. Y lo prueba que el Gobierno se ha atrevido a hablar de la autorización para prorrogar los presupuestos, cuando de ella no se usa con las Cortes abiertas. La responsabilidad alcanzará por igual al Gobierno y al partido liberal. Todo esto ha sido un cambalacho político.  
 El presidente del Consejo se refiere de los términos en que se ha expresado el Sr. Salvatella y del propósito de los nacionalistas. Reitera que el Gobierno no ha pensado en abandonar ni uno solo de los proyectos económicos, y cuanto a la autorización de prórroga de presupuestos, se ha referido a una eventualidad y por el tiempo que fuera indispensable.  
 El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice a nombre de los reformistas que no puede admitir la fórmula propuesta por el presidente del Consejo de ministros, y no puede seguir más tiempo con esta tela de Penélope, tejendo hoy y destejando mañana.  
 El Gobierno se muestra intransigente, y las minorías olvidadizas, pues contraímos el compromiso de hacer unas reformas militares hace un año, cuando ya había guerra europea.  
 Las reformas no pueden ser buenas o malas por la persona que las presenta, sino por su esencia.  
 Hay que culpar al Gobierno de no haber presentado a tiempo los proyectos para discutirlos detenidamente, y por no haber eso ha venido el conflicto, para el cual es necesario una fórmula de concordia.  
 Como con la rebaja de edades no está conforme la Cámara, como se ha evidenciado en el debate, hay que proponer la fórmula de que se apruebe la reducción de plantillas y la creación del Estado Mayor Central, simultáneamente con estos debates las cuestiones económicas.  
 De esta manera quedará a salvo la seriedad del Gobierno y de las oposiciones.  
 El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es que la Cámara está conforme en que se apruebe la reducción de plantillas? (Protestas.) ¿No propuso el Sr. Maura que todo lo hiciera el Estado Mayor Central? (El Sr. Maura asiente.)  
 Vayamos a algo concreto. El Gobierno quiere que el Parlamento decida en la cuestión militar de una vez.  
 Nos demuestra la experiencia que cuando se simultanea los asuntos, no sale ninguno.  
 Termina agraciando las palabras del señor Alvarez respecto al Gobierno, y particularmente en lo que se refiere al ministro de la Guerra.  
 El Sr. Senante no se explica la insistencia del Gobierno en aprobar cuanto antes la rebaja de edades.  
 Opina que en las sesiones de seis horas se podía simultanear los presupuestos y las reformas militares.  
 Los integristas — añade — nos opondremos a la aprobación de la rebaja de edades.  
 El Sr. Vázquez de Mella entiende que el primer proyecto que se aprobase debía ser el de Estado Mayor Central y el último el de rebaja de plantillas.  
 Rectifica unas palabras del Sr. Dato al comentar las suyas respecto al referendo constitucional, y recuerda a este propósito lo que le ocurrió con Cánovas del Castillo sobre esta misma cuestión.  
 El Sr. Lerroux hace referencia al acuerdo del año último entre el Gobierno y las minorías, y dice que no se aceptó la premisa de que había que discutir con antelación las reformas militares que las cuestiones económicas.  
 Los radicales, pues, estamos con las demás minorías, excepto la liberal.  
 Cree que antes que nada ha debido presentarse un proyecto de ley suprimiendo la de Jurisdicciones, para que se pueda opinar con entera libertad en los asuntos militares.  
 La opinión no nos asiste — añade — ni a vosotros ni a nosotros.  
 Piensa el Gobierno que hay un acuerdo tácito entre varias minorías, y si no fuese en lo dicho por el Sr. Cambó.  
 Llama la atención del señor presidente del Consejo de ministros sobre este asunto.  
 Respecto al apartamiento del Sr. Cambó, si es contra el régimen, estaremos con él; pero si es contra la Patria, en contra suya.  
 No se crean conflictos parlamentarios de esta clase — agrega — si no es sirviendo un interés patriótico u otro interés que sufre confundirse con el patriotismo.  
 Puede llegar a decirse que más que crear un

El Sr. Salvatella declara, por los nacionalistas, que tampoco se consideran obligados a facilitar la aprobación de rebajas de edades. Y también pide que se simultanee la discusión de los proyectos económicos. Por este camino llegará fin de año sin Esta. Yo y sin presupuestos. Y hasta se creará fuerza de aquí que lo único que se ha perseguido con este orden del debate y con la fórmula de hoy ha sido llevar unas sesiones y resolver un momento político. Y lo prueba que el Gobierno se ha atrevido a hablar de la autorización para prorrogar los presupuestos, cuando de ella no se usa con las Cortes abiertas. La responsabilidad alcanzará por igual al Gobierno y al partido liberal. Todo esto ha sido un cambalacho político.  
 El presidente del Consejo se refiere de los términos en que se ha expresado el Sr. Salvatella y del propósito de los nacionalistas. Reitera que el Gobierno no ha pensado en abandonar ni uno solo de los proyectos económicos, y cuanto a la autorización de prórroga de presupuestos, se ha referido a una eventualidad y por el tiempo que fuera indispensable.  
 El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice a nombre de los reformistas que no puede admitir la fórmula propuesta por el presidente del Consejo de ministros, y no puede seguir más tiempo con esta tela de Penélope, tejendo hoy y destejando mañana.  
 El Gobierno se muestra intransigente, y las minorías olvidadizas, pues contraímos el compromiso de hacer unas reformas militares hace un año, cuando ya había guerra europea.  
 Las reformas no pueden ser buenas o malas por la persona que las presenta, sino por su esencia.  
 Hay que culpar al Gobierno de no haber presentado a tiempo los proyectos para discutirlos detenidamente, y por no haber eso ha venido el conflicto, para el cual es necesario una fórmula de concordia.  
 Como con la rebaja de edades no está conforme la Cámara, como se ha evidenciado en el debate, hay que proponer la fórmula de que se apruebe la reducción de plantillas y la creación del Estado Mayor Central, simultáneamente con estos debates las cuestiones económicas.  
 De esta manera quedará a salvo la seriedad del Gobierno y de las oposiciones.  
 El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es que la Cámara está conforme en que se apruebe la reducción de plantillas? (Protestas.) ¿No propuso el Sr. Maura que todo lo hiciera el Estado Mayor Central? (El Sr. Maura asiente.)  
 Vayamos a algo concreto. El Gobierno quiere que el Parlamento decida en la cuestión militar de una vez.  
 Nos demuestra la experiencia que cuando se simultanea los asuntos, no sale ninguno.  
 Termina agraciando las palabras del señor Alvarez respecto al Gobierno, y particularmente en lo que se refiere al ministro de la Guerra.  
 El Sr. Senante no se explica la insistencia del Gobierno en aprobar cuanto antes la rebaja de edades.  
 Opina que en las sesiones de seis horas se podía simultanear los presupuestos y las reformas militares.  
 Los integristas — añade — nos opondremos a la aprobación de la rebaja de edades.  
 El Sr. Vázquez de Mella entiende que el primer proyecto que se aprobase debía ser el de Estado Mayor Central y el último el de rebaja de plantillas.  
 Rectifica unas palabras del Sr. Dato al comentar las suyas respecto al referendo constitucional, y recuerda a este propósito lo que le ocurrió con Cánovas del Castillo sobre esta misma cuestión.  
 El Sr. Lerroux hace referencia al acuerdo del año último entre el Gobierno y las minorías, y dice que no se aceptó la premisa de que había que discutir con antelación las reformas militares que las cuestiones económicas.  
 Los radicales, pues, estamos con las demás minorías, excepto la liberal.  
 Cree que antes que nada ha debido presentarse un proyecto de ley suprimiendo la de Jurisdicciones, para que se pueda opinar con entera libertad en los asuntos militares.  
 La opinión no nos asiste — añade — ni a vosotros ni a nosotros.  
 Piensa el Gobierno que hay un acuerdo tácito entre varias minorías, y si no fuese en lo dicho por el Sr. Cambó.  
 Llama la atención del señor presidente del Consejo de ministros sobre este asunto.  
 Respecto al apartamiento del Sr. Cambó, si es contra el régimen, estaremos con él; pero si es contra la Patria, en contra suya.  
 No se crean conflictos parlamentarios de esta clase — agrega — si no es sirviendo un interés patriótico u otro interés que sufre confundirse con el patriotismo.  
 Puede llegar a decirse que más que crear un

El Sr. Salvatella declara, por los nacionalistas, que tampoco se consideran obligados a facilitar la aprobación de rebajas de edades. Y también pide que se simultanee la discusión de los proyectos económicos. Por este camino llegará fin de año sin Esta. Yo y sin presupuestos. Y hasta se creará fuerza de aquí que lo único que se ha perseguido con este orden del debate y con la fórmula de hoy ha sido llevar unas sesiones y resolver un momento político. Y lo prueba que el Gobierno se ha atrevido a hablar de la autorización para prorrogar los presupuestos, cuando de ella no se usa con las Cortes abiertas. La responsabilidad alcanzará por igual al Gobierno y al partido liberal. Todo esto ha sido un cambalacho político.  
 El presidente del Consejo se refiere de los términos en que se ha expresado el Sr. Salvatella y del propósito de los nacionalistas. Reitera que el Gobierno no ha pensado en abandonar ni uno solo de los proyectos económicos, y cuanto a la autorización de prórroga de presupuestos, se ha referido a una eventualidad y por el tiempo que fuera indispensable.  
 El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice a nombre de los reformistas que no puede admitir la fórmula propuesta por el presidente del Consejo de ministros, y no puede seguir más tiempo con esta tela de Penélope, tejendo hoy y destejando mañana.  
 El Gobierno se muestra intransigente, y las minorías olvidadizas, pues contraímos el compromiso de hacer unas reformas militares hace un año, cuando ya había guerra europea.  
 Las reformas no pueden ser buenas o malas por la persona que las presenta, sino por su esencia.  
 Hay que culpar al Gobierno de no haber presentado a tiempo los proyectos para discutirlos detenidamente, y por no haber eso ha venido el conflicto, para el cual es necesario una fórmula de concordia.  
 Como con la rebaja de edades no está conforme la Cámara, como se ha evidenciado en el debate, hay que proponer la fórmula de que se apruebe la reducción de plantillas y la creación del Estado Mayor Central, simultáneamente con estos debates las cuestiones económicas.  
 De esta manera quedará a salvo la seriedad del Gobierno y de las oposiciones.  
 El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es que la Cámara está conforme en que se apruebe la reducción de plantillas? (Protestas.) ¿No propuso el Sr. Maura que todo lo hiciera el Estado Mayor Central? (El Sr. Maura asiente.)  
 Vayamos a algo concreto. El Gobierno quiere que el Parlamento decida en la cuestión militar de una vez.  
 Nos demuestra la experiencia que cuando se simultanea los asuntos, no sale ninguno.  
 Termina agraciando las palabras del

# Las Cortes

## SENADO

Sesión del 25 de Noviembre de 1915.

Se abre a las cuatro menos cuarto. La concurrencia, escasa. En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Rozalejo se lamenta de que algunos periódicos madrileños (*La Epoca* y *El Imparcial*) hayan publicado artículos de propaganda del nuevo empréstito de guerra francés, cosa que no considera oportuna, pues esto fomenta la emigración de nuestro capital al extranjero.

Ruega que por el Ministerio de Hacienda se dicten medidas para evitar tal publicidad, como se hizo hace tiempo con los anuncios de la Lotería de Hamburgo.

Sobre todo debe impedirse en *La Epoca*, considerándola como órgano de cámara del Gobierno.

El ministro de Estado declara que aun cuando el ruego se dirige especialmente al ministro de Hacienda, el Gobierno no puede dejarle pasar en silencio. El periódico *La Epoca*, por representar la política conservadora, se halla en íntimas relaciones con el Gobierno; pero esto no puede significar que los escritos de aquél hayan de constituir un caso de responsabilidad ministerial. No considera materia censurable la publicación de tales escritos. No obstante, ofrece transmitir el ruego al señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Teaterrife ruega el envío a la Cámara por parte de los distintos ministerios de una relación de gratificaciones e indemnizaciones que cada cual satisface. También pide al ministro de la Guerra una relación de los jefes y oficiales que estaban excedentes en diversas fechas que indica.

El Sr. Calbetón pide también que por la Presidencia del Consejo se remita una relación de los funcionarios de Administración pública que han sido destinados al Cuerpo de Intervención civil en los gastos de Guerra y Marina y Marruecos y condiciones que reúnen los funcionarios.

### ORDEN DEL DÍA

#### Ferrocarriles secundarios.

Segue la discusión de este proyecto. El Sr. Franco apoya una enmienda al artículo 14, contestándole el Sr. Garay, de la Comisión, y es aceptada en parte. El Sr. Palomo combate el art. 14 con la modificación introducida. Contéstale el ministro de Fomento.

## CONGRESO

Sesión del día 25 de Noviembre de 1915.

A las tres y media en punto abre la sesión el Sr. González Besada, con escasísima concurrencia de diputadas y de público en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario, que es muy extenso.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alvarado (D. Luis) recoge la alusión que en la tarde de ayer dirigió a la casa Larios el Sr. Giner de los Ríos diciendo que se cometían grandes ocultaciones de riqueza.

Rechaza los cargos del Sr. Giner, y para demostrar lo erróneo de las acusaciones, pide al Gobierno que traiga a las Cámaras varios

documentos y datos relacionados con el pago de contribuciones y de derechos reales. Ruega al ministro de Hacienda que ayude a la Cámara de Comercio de Málaga, que está haciendo toda clase de esfuerzos para favorecer el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria nacionales, para prevenir las contingencias de cuanto puede ocurrir después de la guerra.

Rectifica el Sr. Giner de los Ríos, insistiendo en que la casa Larios, de Málaga, debe demostrar que no defrauda a la Hacienda, y que es cierto que esa casa se dedica al préstamo usurario, como puede demostrar con documentos que tiene en su poder, y que por réstamos a retro se ha quedado con la mayor parte de la fortuna de la provincia de Málaga.

El marqués de la Frontera se queja de que con motivo de una disposición ministerial para evitar la exportación de ganado, se encuentran los ganaderos con una posición de trabas y dificultades para llevar el ganado de una a otra región de España, y pide que el Gobierno remedie estos males que tanto perjudican a la ganadería española y a los mercados nacionales.

Así lo ofrece el ministro de la Gobernación en todo cuanto sea compatible con lo dispuesto por el ministro de Hacienda.

Al Sr. Verdaguier le parece bien lo que se ha dispuesto. Por lo que respecta a las ferias y mercados, bastaría con que un delegado del Gobierno asistiera a esos mercados y diese cuenta al Gobierno de las ventas y compras y del destino de ese ganado.

El Sr. Moreira se ocupa de las tarifas de tranvías, y dice que sin la municipalización de los tranvías podía establecerse un sustitutivo de Consumos.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación y le dice que ello tiene que ser objeto de un proyecto de ley formado por el Gobierno y discutido por las Cortes.

El Sr. Maestre niega que en la Compañía minera a que ayer aludió D. Pablo Iglesias se paga en vales a los obreros, sino en metálico, según sus noticias; pero que por sí en alguna otra Compañía ocurriese eso uno su ruego al Sr. Iglesias para que el ministro de Fomento intervenga y evite ese abuso.

Rectifican brevemente los Sres. Iglesias y Maestre.

## NOTAS POLÍTICAS

### CONSEJO DE MINISTROS

#### A la entrada.

Los ministros se reunieron esta mañana en la Presidencia a la hora anunciada.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que si había tiempo daría cuenta de algunos proyectos, entre ellos el de contrato del trabajo.

El ministro de Fomento llevaba varios expedientes, entre ellos el de revestimiento de la acequia del Jarama.

El ministro de Instrucción también se proponía someter al Consejo varios expedientes de construcción de escuelas y para la adquisición de cuadros de la última Exposición, cuyo coste no ha sido satisfeccho.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Antes de comenzar el Consejo, los generales Barraquer, Fernández Llanos y demás jefes que componen el Gabinete militar del ministro de la Guerra han visitado al presidente del Consejo para darle las gracias por las frases laudatorias que les dedicó ayer en el Congreso.

#### A la salida.

El Consejo terminó a la una y media.

El Sr. Dato dijo que había cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios.

Por falta de tiempo no pudieron dar cuenta los ministros de Hacienda y Gobernación de la ponencia encomendada acerca de la subvención de capitulidad pedi por el Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de Estado dió cuenta de la nota que le ha dirigido el agente diplomático del Gobierno constitucionalista mejicano solicitando el reconocimiento de éste como Gobierno de «facto» por parte de España, a ejemplo de lo realizado por los Gobiernos de muchos Estados de América, expresando el especial interés del Gobierno constitucionalista en su reconocimiento por parte de S. M. el Rey de España, dados los afectos de raza y la extrema importancia que tendría ese reconocimiento para la paz y libertad de la República mejicana.

Apreciando el Consejo de ministros estas manifestaciones y las que de garantía de estos intereses y de respeto a las creencias, así como de reparación e indemnización de los daños sufridos directamente por la guerra civil ofrece el agente diplomático del Gobierno constitucionalista de Méjico, acordó el Consejo autorizar al ministro de Estado para contestar al referido agente diplomático, declarando que el Gobierno de S. M. reconoce al Gobierno constitucionalista de Méjico, a cuyo frente se halla el general Carranza, como Gobierno de «facto», con el que desea sostener cordiales relaciones.

A propuesta del ministro de Hacienda, el Consejo aprobó un proyecto de ley acordando exenciones tributarias a los Sindicatos industriales, mercantiles o de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos formen de conformidad con el decreto de 31 de Julio último.

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

### Fomento

Aprobando el proyecto de revestimiento del trozo primero de la rehabilitación de la acequia abandonada del Jarama, con un presupuesto de 239.167 pesetas.

Idem del proyecto de obras del pantano de Las Navas, con un presupuesto de 454.884 pesetas.

Autorizando la ejecución de dichas obras por administración y con auxilio de los interesados.

### Instrucción pública.

Abonando a los señores Rusiñol y Martínez Cubells el resto de la suma en que fueron tasados sus cuadros adquiridos por el Estado.

Concediendo subvenciones a varios Ayuntamientos para la construcción de edificios de escuelas.

### Gracia y Justicia.

Decreto sacando a subasta el suministro de víveres por cuatro años para la prisión de Ocaña.

### Guerra.

Disponiendo que el tiempo servido en la colonia de Río de Oro por fuerzas del Ejército se abone doble para los efectos de retiro, premios de constancia e licenciamientos y demás ventajas que puedan corresponderle.

Después del Consejo, el Sr. Dato estuvo en Palacio para dar el pésame a S. M. la Reina doña Cristina con motivo del treinta aniversario del fallecimiento del Rey D. Alfonso XII.

## Las operaciones en Francia

### Segue la lucha de trincheras.

PARÍS, 25.—Salvo en Woivre, en el bosque de Brulé, en donde los alemanes han lanzado, sin resultado alguno, granadas asfixiantes, la mañana ha sido tranquila en todo el frente.

Durante la tarde ha habido marcada actividad de la artillería, bastante violenta en Arrais, en donde la estación de Arras ha recibido

unas cincuenta granadas; en la región de Loos y de Souchez; más débil hacia Soissons; en la Champagne, bastante viva en los sectores de Firrey y Reillon, y en los Vosgos, en la Tete de Fauz y en Hartmannswillerkopf. En todas partes las baterías francesas han respondido eficazmente y conservado la ventaja.

## Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 23	Día 24
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 60	71 65
» E 25.000 »	71 81	71 65
» D 12.500 »	72 47	72 90
» C 5.000 »	75 35	75 00
» B 2.500 »	75 90	75 80
» A 500 »	76 25	76 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	75 55
En diferentes series.....	00 00	71 00
Fin corriente.....	72 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 exterior estampillado</b>		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	79 55
» E 12.000 »	00 00	79 60
» D 6.000 »	00 00	00 00
» C 4.000 »	83 60	83 00
» B 2.000 »	83 60	00 00
» A 1.000 »	00 00	00 00
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	86 50
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	87 25	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 10	74 10
» E 25.000 »	00 00	93 50
» D 12.000 »	94 50	94 20
» C 5.000 »	94 55	94 75
» B 2.500 »	94 65	94 70
» A 500 »	96 50	93 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>Obligaciones del Tesoro 4 1/2</b>		
Serie A.....	100 25	100 25
Serie B.....	00 25	100 25
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 50
Expropiación interior al 5 1/2.....	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 D.udas (y obras).....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 1/2.....	100 65	100 75
Idem Id. al 4 por 1000.....	92 20	92 10
Acciones del Banco de España.....	452 00	00 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos.....	272 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
Idem del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano americano.....	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata.....	000 30	62 00
Idem del Central Mejicano.....	116 00	00 00
Azucareras preterentes.....	41 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	70 00
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	363 00	00 00
Id. Id. y Arizas obligaciones.....	300 00	00 00
Nortes (acciones).....	353 00	355 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista billete.....	90 10	90 40
Londres, a la vista.....	25 97	25 03

He aquí las condiciones principales: El arrendamiento es por la presente temporada y terminará el día 30 de Abril próximo. El Estado se reserva, además de las localidades de costumbre—el palco regio de gala, el particular de S. M., el de su servidumbre y el del Gobierno—los palcos principales números 1, 2 y 3, y el palco de escenario número 4, para la Delegación regia.

Para responder del cumplimiento del contrato el arrendatario presentará una fianza de 40.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso es preciso depositar previamente 10.000 pesetas.

El plazo de admisión para acudir al concurso con pliegos de proposiciones caduca dentro de ocho días a contar desde ayer 24 de Noviembre.

Terminado este plazo, al día siguiente se procederá a la apertura pública de los pliegos.

El adjudicatario entregará la fianza de pesetas 40.000, dentro de los tres días subsiguientes al de la apertura de pliegos.

Otras condiciones que contiene el pliego para el arrendamiento son las mismas, con ligeras variantes, a las del pliego anterior.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, Rosa y Rosita y El tren de los maridos.

LARA.—A las 6 1/2, El jarabe de pisco y A la orilla del Ebro.

ZARZUELA.—A las 6, Lulú.

A las 9 1/2, El barbero de Sevilla.

ESLAVA.—A las 6 El conde de Luxemburg

A las 10 1/2, El capricho de las damas.

APOLO.—A las 6 y a las 10 1/4, El niño del principal y Diana cazadora.

COMICO.—A las 10 1/4 (doble) El gusano de luz y La casa de Quiros.

PRICE.—A las 10, El Cristo de la Vega.

A las 6, Marina.

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6 1/2, El modelo de virtudes.

A las 10 1/2, Trampa y cartón.

INFANTA ISABEL.—A las 6 La gloria de los Pinzones.

A las 10, Espectros.

VODEVIL (antes Salón Regio).—A las 6 1/2 La lámpara maravillosa.

A las 10 1/2, El bebé de mi mujer.

NOVEDADES.—A las 6, La Famosa.

A las 7 1/4 La tragedia del pierrot.

A las 9 1/4, La real hermbra.

A las 10 1/4, La declamación de la guerra.

A las 11 3/4, El tío de las caídas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La venta de los alamos.

A las 6 1/2, Las fraguas y Mentir a tiempo.

A las 9 1/2, El sobrino del ministro.

A las 10 1/2, La moza del llano.

BARBIERI.—A las 8 3/4, Gente de alforja.

A las 10, Serafina la Rubiales.

A las 11 y 1/2, La virgen de Utrera.

ROMA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4 grandes éxitos.

GALERÍA DE LA GUERRA.—(Brasserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

CINEMA X.—Gran sección cinematográfica a 1, éxitos grandiosos.

GRAN VIA.—Secciones continuas de 4 1/2 tupe n dos programas.—La última batalla.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 a 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con camblo de películas.

GRAN TEATRO.—Palacio del cine te grafo.— Gran sección de cinco a una Entos verdades.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 13

el casco del F-4. Cuando se hundió ese buque llevaba a su Comandante el Teniente de navío Alfredo L. Ede y una dotación de veintidós hombres. Había esperanzas de que ya este Teniente de navío, ya algún otro de los desgraciados que estaban a bordo, hubiese podido escribir la causa que motivó la pérdida del submarino y que ello sirviera para prevenir accidentes análogos.

Cuando se perdió el F-4 se creyó en la posibilidad de que no se hubiese anegado completamente, y, por tante, descansara ligeramente sobre el fondo. Se hicieron, por tanto, el mismo día de la pérdida, que fue el 25 de Marzo, tentativas parara enlazar el casco, rastreando el seno de un cable grueso de acero, con la esperanza de que si el casco no estaba completamente lleno de agua podría ser llevado a menor fondo.

Se logró enlazar el casco, pero cuando se trató de arrastrarlo por el fondo fué imposible moverlo, indicando que estaba lleno de agua y la dotación muerta.

Se hacía, pues, necesario izar el buque con todo su peso; maniobra sin precedente a la profundidad de 300 pies en que estaba el F-4. Por esto hay que citar con elogi al Almirante C. B. T. Moore, jefe de la estación de Pearl Harbor; al Ingeniero naval

I. A. Furer, agregado a la misma, y al Teniente de navío C. E. Smith, comandante de la flotilla de submarinos a que pertenecía el F-4. A los esfuerzos incansables de estos oficiales y a los de todos los que se les unieron se debe el éxito en la extracción del submarino.

El aparato usado fué ideado por el Ingeniero naval Furer y construido bajo su dirección.

Se montaron los aparatos en dos gánguiles grandes alquilados a una sociedad local. Esos gánguiles tenían pozos de paredes verticales por los que podían pasar las tiras de izar. Se reforzaron las cubiertas alrededor de los pozos y sobre ellos se fijaron, horizontalmente, grandes ejes sacados de los ingenios de azúcar, algunos hasta de 16 pulgadas de diámetro, sostenidos por macizos cojinetes, y sobre ellos se arrollaron los cables formando por tanto, molinetes o cabrestantes horizontales. Para hacer girar esos ejes se dispusieron en su extremo tamberes, algunos hasta de cuatro o cinco pies de diámetro, en los cuales se arrellaban otros cables movidos por máquinas de vapor.

Había que suspender un peso muerto de 250 toneladas y se emplearon para ello cuatro series de eslingas y en cada una se rastreó el seno hasta llevarlo bajo el buque, arrollando después ambos chicotes a

los ejes de 16 pulgadas. La faena de rastrear los cables hasta coger el submarino con el seno y llevar después los chicotes a los aparatos de levar resultó extremadamente difícil. Aunque los buzos de la Armada que se presentaron voluntarios y fueron mandados desde Nueva York pudieron alcanzar y examinar el buque—hazaña sin precedente, dada la profundidad—lo hicieron con gran riesgo personal y ni podían permanecer mucho tiempo en el fondo ni hacer allí mucho trabajo. La Marina considera como una gran suerte que ninguno de esos valientes perdiera la vida durante las operaciones. Los buzos prestaron grandes servicios, observando la colocación de las tiras de levar e informando durante estas operaciones cuáles tenían necesidad de ser afirmadas convenientemente.

El 12 de Abril quedaron listos los aparatos de levar y los buzos, salidos el 1 de Nueva York, habían llegado a Honolulu. En 15 de Abril se había logrado afirmar cuatro tiras bajo el buque y el 20 del mismo mes se le izó, por vez primera, unos 12 pies, trabajando los aparatos satisfactoriamente. Se vió, sin embargo, que los cables de alambre empleados se rozaban en la quilla del buque y empezaban a rom-

(Continuad.)

## EL SUBMARINO "F-4"

### Un salvamento notable

Después de cinco meses de trabajo en condiciones extremadamente difíciles, el submarino de los Estados Unidos F-4, que se fué a pique fuera de la bahía de Honolulu, en mucho fondo, el día 25 de Marzo último, ha sido puesto a flote con la ayuda de pontoneras y remolcado a la estación de cuarentena. Entró en dique el 30 de Agosto y está actualmente bajo una guardia de marineros que sólo permiten acercarse al buque a los oficiales de la Armada y a los trabajadores.

El Ministro de Marina dictó instrucciones para que no se anunciara prematuramente el hallazgo de los cuerpos de los oficiales de Marina, al examinar

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un **Doté** para los HIJOS, una **Pensión** para la VEJEZ, una **Herencia** para la FAMILIA, un **Libramiento** de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
Fin 1896... 1 millón **617.000** frs.  
Fin 1900... 60 millones **954.900** frs.  
Fin 1905... 410 millones **845.900** frs.  
Fin 1910... 983 millones **383.900** frs.  
31 Mayo 1913... **1.242 m. 586.400** frs.  
**Más de 500.000** suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, diríjase a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908).

### ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y montajes de proyectiles de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Svea); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel», «Fski nuschar» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hoguen», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.800 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobis», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

## OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtuvo en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

# Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 id.  
«CADIZ»... de 7.500 id.  
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
«PIO IX»... de 6.000 d.  
«CATALINA»... de 8.000 id.  
«BALMES»... de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón e 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

# Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

## ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los atectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumanía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas condiciones de este cuerpo, provee ca los ácidos sulfocongugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estimulante notable. Posee acción antifibriliga, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina química pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio, dando lugar a un iodo de arsénico con su acción terapéutica contra los duros corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vanadato, que también formará.

En el esrotulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y leznos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer traseo. Los huesos se hacen más fuertes y se se afirman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo reseta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stevaina. Se usa como tóxico sobre las carías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

## Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.



Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.